

LA MEDICINA EN EL NUEVO REINO DE GRANADA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI

Escribe: ANDRES SORIANO LLERAS

La medicina en la época de la colonia tiene muchas cosas en común con la del tiempo de la conquista y en buena parte está influenciada por los conocimientos de los aborígenes y los procedimientos empleados por ellos en el tratamiento de las enfermedades.

El Arzobispo Fray Juan de los Barrios fundó el primer hospital en Santafé, para lo cual otorgó escritura pública el 21 de octubre de 1564, ante el Presidente Andrés Díaz Venero de Leiva; por ella hacía donación de las casas de su propiedad situadas en la calle de San Felipe, en una de las cuales habitaba y que ocupaban el lugar que hoy ocupan la catedral y la sacristía de la misma, en la carrera 6ª. El hospital, que se llamó de San Pedro, tendría, por disposición de su fundador, el patronato de los Arzobispos de Santafé.

Entre los accidentes notables ocurridos a habitantes de la capital del Nuevo Reino de Granada, se cita la muerte ocasionada por un rayo caído el 27 de agosto de 1565, de una negra llamada Cornelia, esclava de don Lope de Céspedes y de su esposa Ana de Vásquez. El hecho ocurrió en la parroquia de Santa Bárbara, según lo relata don Pedro A. Herrán. Fue el primer rayo de que se tiene noticia que hubiera caído en Santafé.

Entre las dolencias que predominaron en el Nuevo Reino de Granada en aquella época y sobre las cuales quedaron algunas informaciones de los cronistas, se cuenta la viruela. La primera epidemia de ella se presentó en 1566 y duró tres años, azotando todo el país y causando una enorme mortalidad, sobre todo entre los indios, debido a que la enfermedad, de importación europea, era desconocida hasta entonces entre la raza aborígen y en ella encontró el virus un terreno completamente desprovisto de defensas de las que se suelen adquirir con los contactos repetidos. El Arzobispo Luis Zapata de Cárdenas pretendió hacer el aislamiento de los enfermos para contener la epidemia, pero sus esfuerzos fueron infructuosos.

En 1566 en virtud de un memorial del Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada al Arzobispo Fray Juan de los Barrios y al notario Pedro Núñez Vela, el Arzobispo mandó que se recibiera declaración entre

otros a Francisco Díaz, el cual dijo que era "Licenciado médico". Además, hablando de Quesada, dijo textualmente; "por lo que este testigo entiende de dichas sus enfermedades". Mirón y Mas hablando de otras declaraciones que se tomaron como consecuencia de dicho memorial dice que los testigos que conceptuaron al tiempo con Francisco Díaz y que fueron Pedro García Ruiz y Diego Sotelo, también eran médicos "puesto que en esa circunstancia de ser médico se apoya el fallo favorable del Arzobispo, de fecha 22 de febrero de 1567 en donde dice que "atento a que de los testigos que ha presentado en esta información, Pedro García Ruiz y el Licenciado Francisco Díaz y Diego Soletto (sic) son médicos, por lo cual a sus dichos y deposiciones en esta causa se a de dar fee y crédito". Hay dato de que en 1573 todavía ejercía Francisco Díaz. Es pues, lo más probable que los tres personajes mencionados fueran los primeros médicos que ejercían en Santafé.

También en al año de 1566 ejercía como cirujano y barbero en Río de Oro, Juan Rodríguez, quien hizo una declaración de haber "visitado al dicho Pedro de Olmedo, el cual está echado en una cama de calenturas que tiene en el cuerpo que no se le quitan".

En 1576 Francisco Gómez Rendón o Gómez de Rendón hizo solicitud de que se le permitiera ejercer la medicina y dijo que no podía presentar los títulos y la confirmación de ellos, que le había dado Francisco Velásquez por habérsele perdido en un accidente ocurrido en la laguna de Zapatosa. Era médico y boticario.

Otra enfermedad que empezó a presentarse por aquel entonces fue la lepra. De ella murió aquejado desde pocos años antes, en Mariquita, en 1579, Jiménez de Quesada. Se sabe que seis años antes de su muerte no mostraba sintoma alguno de la enfermedad y hasta el momento es el primer caso conocido de adquisición de esta en Santafé.

Hacia 1587 escribió Fray Pedro Aguado su "Recopilación historial" y en ella habla de "gusanos venenosos", que con toda seguridad son larvas de *Lepidoptera*; hace su descripción, indica las lesiones que producen y se ocupa de los tratamientos conocidos entonces. También se ocupa de las larvas del nuche (*Dermatobia hominis*) y de su tratamiento y hace mención a las pulgas.

La viruela se presentó nuevamente en forma epidémica en 1587, prolongándose hasta 1600. También entonces la mortalidad entre los indígenas fue enorme, terminándose casi completamente la población de ellos, especialmente en la provincia de Tunja. Se calcula que esas dos primeras epidemias produjeron entre los indígenas una mortalidad del 90 al 95%.

Durante la segunda epidemia de viruela prestó eficaces servicios el Licenciado titulado en Medicina don Alvaro de Auñón y Cañizares, que llegó a Santafé en 1579 y ejerció en esta ciudad hasta 1607. También se destacaron por sus actividades para combatir la epidemia en la capital el Presidente Andrés Díaz Venero de Leiva, el Oidor Diego de Villafañe y el Fiscal Alonso de Latorre.

La epidemia se extendió de norte a sur y don Juan de Castellanos la describe de la siguiente manera:

*Y en breve tiempo dio con los asientos
Pero hallólos todos despoblados
Desiertos y sin muestra de cultura.
Dos o tres indias viejas solamente
Ovieron a las manos, y otros pocos
De indios muy enfermos consumidos,
Y preguntándoles a donde estaban
Todos los moradores de la tierra,
Respondieron con lloro no fingido
Que todos los barrió cruel y brava
Peste que por allí se padecía.
Estos reconocieron claramente
Por infalibles muestras y por cuerpos
Que por haber faltado manos sanas
No se les dio terrena sepultura.*

.....
*Pues por la era del ochenta y ocho
Hubo tal mortandad de naturales,
Que los diamantinos corazones
A tierno sentimiento se movieran
Viendo como la flor de todos ellos,
Mozos y mozas en edad florida,
Y de los nobles jóvenes patricios,
Damas de gran primor y gallardía,
Eran arrebatados de la furia
De aquesta tempestad fiera y horrible
Sin que bastasen curas ni remedios,
Solicitud, cuidado, diligencia
De amos ni de médicos peritos,
Con largos gajes, premios y salarios
Que cada cual vecino prometia
Deseando salud a su familia;
Y no bastando ya fuerzas humanas
Para cesar la plaga de viruelas
Que todo lo barría y asolaba,
Ocurrimos al médico Supremo.*

.....
*Y fue servido Dios por su clemencia
De luégo mitigar aquella ira
Que agora va corriendo y abrasando
Tierra de Popayán y Quito y Lima,
Por gran descuido de los que gobiernan,
A propios intereses anhelantes,
Sin que del bien común tengan acuerdo.
Porque esta plaga vino de la costa,
Y pues sabían ya la furia della,
Facilísimamente se pudiera*

*Cerrar la puerta por adonde vino
Con impedir la boga por entonces
Y poner guardas en el río Grande
Que se cumpliera bien y fielmente
Con solo seis renglones del audiencia
Y así por una negra que venía
Tocada deste mal contagioso
De la costa del mar a Mariquita
Según común decir, ha sido causa
Desta calamidad y desventura,
Y que pudiera ser quedar ilesos
Usando de la mucha diligencia.
Pruébolo, pues sabemos que en Pamplona
De aqueste reino, por el gran cuidado
Y vigilancia de Cristóbal Joven,
Siendo Corregidor que la regía,
No dejando llegar los caminantes
Con sanidad quedó como solía
Y libre de la dura pestilencia.*

En 1589 ejercía en Tunja Pedro Ruiz Delgado, de quien se sabe que en ese año demandó a Diego Solórzano porque no le había pagado sus servicios profesionales por la atención prestada a su esposa, Micaela Bermúdez.

A finales del siglo había tantos casos de lepra en la costa atlántica, sobre todo en Cartagena, que el Rey de España pensó en establecer en esa ciudad un hospital para esos enfermos. Según Ibáñez la enfermedad fue propagada en gran parte por los negros traídos de Africa en aquella época y lo mismo que Montoya y Flórez considera que la enfermedad no existía en América antes de la llegada de los españoles.

Al finalizar el siglo XVI ejercía en Santafé el cirujano Juan Suárez o Sánchez, y debido a sus conocimientos anatómicos fue el encargado de guiar la mano del verdugo que cortó la cabeza al Oidor de la Real Audiencia Andrés Cortés de Mesa, y quien fue ajusticiado por un crimen que había cometido.

Poco se sabe acerca de los procedimientos que se empleaban para el tratamiento de las distintas afecciones conocidas entonces y si algunos de los sistemas empleados eran aprendidos de los indios o importados por los españoles o ideados por ellos aquí. Existía un tratamiento llamado de "varear" a los "emparamados", que consistía en azotar a los pacientes con una rama, con el fin de hacerlos entrar en calor, a lo cual se refiere Castellanos diciendo:

*Para les dar calor por ser remedio
En tal necesidad con que se escapan
Algunos de este gélido rocío.*

Algún autor dice que "para las contusiones producidas por una caída es buen remedio beber una totuma de agua fría. Las piedras de ijada son *medicinal consejo*".

Para ciertas afecciones hepáticas se empleaba la fruta de la planta llamada "guama" (*Inga* de varias especies), según lo anota Castellanos:

*Fructa gustosa, dulce, delicada,
Y a corporal salud nada nociva,
Antes a quien del hígado se siente
Enfermo, cierto se la restituye
Según he visto yo por experiencia.*

Don Alvaro de Auñón, en la enfermedad del Arzobispo Luis Zapata de Cárdenas, y que posiblemente fue una neumonía adquirida en una cacería, optó por "metello en una sábana mojada en vino y muy caliente, con lo cual se sosegó y durmió un rato", según lo dice Rodríguez Fresle, Auñón fue médico de las altas clases sociales y muy estimado por su consagración, honradez y competencia.

REFERENCIAS

- Aguado Pedro.—*Recopilación historial*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1956.
- Castellanos Juan de.—*Elegías de varones ilustres de Indias*. Bogotá. Imprenta Nacional. 1955.
- Gómez Picón Rafael.—*Timaná*. Editorial Sucre. Bogotá. 1959.
- Ibáñez Pedro María.—*Crónicas de Bogotá*. Tomo I. Imprenta Nacional, Bogotá. 1913.
- Ibáñez Pedro María.—*Memoria sobre la historia de la Medicina en Santafé*.
- Mirón y Mas Roque.—*Una palabra más sobre médicos*. Santa Fe y Bogotá. Tomo III. Año II. N° 18. Junio de 1924.
- Montoya y Flórez J. B.—*La lepra en Colombia*.—Imprenta editorial. Medellín. 1910.
- Robledo Emilio.—*La medicina en los departamentos antioqueños*. Repertorio histórico. Nos. 1 y 2. Medellín. Enero de 1924.
- Robledo Emilio. *Apuntaciones sobre la medicina en Colombia*. Cali. 1959.
- Romero Mario Germán.—*Enfermedades, médicos y medicinas en don Juan de Castellanos*. *Boletín Cultural y Bibliográfico*. Vol. V. N° 9. Imprenta del Banco de la República. 1962.